



Ciudad de México a 25 de marzo de 2022

En la Ciudad de México siendo las once horas del veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Comité de Ética (CE) de la Secretaría de Turismo (SECTUR), con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 2022, misma que se realizó por medios remotos de comunicación electrónica, lo anterior en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Primero, fracción V del *Acuerdo por el que se determinan los Criterios para la Administración de los Recursos Humanos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-COV2.*----

En uso de la voz; el Director General de Administración, Luis Felipe Cangas Hernández, en su carácter de Presidente Suplente del CE de la SECTUR, dio la bienvenida a las y los presentes a la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del CE de la SECTUR y agradeció la asistencia de las y los miembros Titulares y Suplentes de los distintos niveles jerárquicos de esta Secretaría.-----

Continuando en uso de la voz, el Presidente Suplente del CE de la SECTUR señaló que previo a dar formal inicio a la sesión, hace extensivo a las y los presentes del cordial saludo por parte de la Licenciada Sandra Berenice Meza Pérez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de esta Secretaría y Presidenta del Comité de Ética, quien está enterada de los trabajos que se realizan en este Comité. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN. --

El Presidente Suplente del CE solicitó a la Secretaria Ejecutiva Suplente, la Licenciada Alejandra Teresa Fera Montes de Oca para que procediera a tomar la lista de asistencia. -----

La Secretaria Ejecutiva Suplente procedió a tomar la lista de asistencia, encontrándose conectados mediante la plataforma Zoom la Licenciada Ana Gabriela Rojas Huerta, Jefa de Departamento de Apoyo de Mejora Continua; Licenciado Ernesto Benítez Galván, Director General de Programación y Presupuesto; Licenciada Claudia García Zaragoza, Directora de Promoción y Transversalización de la Perspectiva de Género; Licenciada Paulina Domínguez Aguilar, Directora de Segmentos Especializados y Apoyo a la Comercialización (DGIPT-SIDT); C. Gisela Noriega López, Enlace de Control de Gestión (DGPYP-UAF); C. Graciela Ledesma Gómez, Supervisora Técnica (DGPYP-UAF); C. Maribel Regina Espejo Díaz, Técnico Superior (DRFT-SIDT); Licenciada Marilú



Ciudad de México a 25 de marzo de 2022

Mejía Pozos, Jefa del Departamento de Investigación de la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística; Fernando Esteban Martí Meza, Director de Administración en la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes en suplencia del Director General de Servicios al Turista Ángeles Verdes; Licenciada Mónica Sánchez Castillo, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Turismo; Licenciado Alberto Israel Martínez Sánchez, Director de lo Consultivo, en suplencia del Director General de Asuntos Jurídicos; en su calidad de Asesor el Licenciado Ignacio Marín García, Director de Recursos Humanos y como Invitado Permanente, el Licenciado Facundo González Fuentes, Jefe de Departamento de Cultura Institucional y Perspectiva de Género.-----

En uso de la voz el Presidente Suplente del CE señaló que, para desahogar el primer punto del Orden del Día solicitaba a la Secretaria Ejecutiva suplente de este Comité señalara si se contaba con el quórum necesario para iniciar.-----

La Secretaria Ejecutiva Suplente en uso de la voz, señaló al Presidente Suplente del Comité que conforme a la lista de asistencia tomada vía remota, se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del CE de la SECTUR.-----

También informó que la documentación y presentación que se expondrían en la sesión fue remitida vía correo electrónico a las y los integrantes de este Comité, adjuntándose el oficio de convocatoria para su consulta.-----

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Suplente del CE declaró que existía el quórum legal para celebrar la presente, por lo que dio formalmente iniciada la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo y sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, mismo que consta de cinco puntos: -----

1. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.



Ciudad de México a 25 de marzo de 2022

3. Seguimiento a los Acuerdos CE/SE-01/06/2022 y CE/SE-01/07/2022. Presentación, revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo del CE 2022.
4. Acuerdos
5. Cierre de Sesión.

El Presidente Suplente del CE señaló que de no existir inconveniente o comentario, solicitó a las y los presentes levantar la mano para su aprobación.-----

La Secretaria Ejecutiva Suplente informó al Presidente Suplente del Comité, que se aprobó por unanimidad de los miembros que integran el CE, el Orden del Día.-----

3. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS CE/SE-01/06/2022 Y CE/SE-01/07/2022. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL CE 2022. -----

El Presidente Suplente del CE señaló como tercer punto el seguimiento de los Acuerdos generados en la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del CE, solicitando a la Secretaria Ejecutiva Suplente hiciera la presentación de estos.-----

La Secretaria Ejecutiva Suplente informó al Comité que derivado de la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del CE de fecha 17 de marzo de 2022 se tomaron --entre otros- los siguientes Acuerdos:

"ACUERDO CE/SE-01/06/2022. LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA ACUERDAN HACER UNA REVISIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA 2022 EN COADYUVANCIA CON EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL RESPECTO AL ALCANCE DE LOS INDICADORES Y METAS PROPUESTAS EN ESTE PROGRAMA.

ACUERDO CE/SE-01/07/2022. LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA REALIZARÁN Y CONVOCARÁN A UNA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA APROBAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA 2022."

En consecuencia, a fin de dar cumplimiento a los Acuerdos antes citados esta Secretaria Ejecutiva Suplente se reunió con la Licenciada Mónica Sánchez Castillo, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control de la SECTUR, a fin de realizar una revisión al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2022, el cual quedó en los siguientes términos: "la revisión que se hizo con el OIC básicamente



fue en el alcance de los porcentajes de información que vamos a reportar este año", para el indicador I) Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta, lo que se pretende es que durante todo el año se asegure que las personas integrantes del Comité de Ética acrediten, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización que exige la Secretaría de la Función Pública para tener una constante actualización y así estar en posibilidades de atender temas en materia de ética y conflicto de intereses "en el indicador y formato propiamente indicamos los porcentajes de cumplimiento, las fechas de inicio y fin, los mecanismos de verificación y los posibles factores de riesgo a los que nos enfrentaríamos como Comité de Ética, en este caso lo que se les plantea es como un posible riesgo y que nosotros tendríamos que tener en cuenta es la falta de interés o cursos y plataformas con poca accesibilidad para poder atender este requerimiento y que no se pueda empatar con las demás actividades conferidas conforme a nuestros cargos". Un segundo Indicador señala todo el tema para capacitar a las personas que integran la SECTUR sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación y Ley Federal de Austeridad Republicana "todo lo que va a ir de la mano con el tema que se hará como CE y a la previsión de este tipo de conductas, este indicador se reportará durante todo el año", los mecanismos de verificación y factores de riesgo es información que ya se ha revisado. Respecto a la meta del Indicador II. Difusión se incrementó porque la Secretaría de la Función Pública lo que requería era atender hasta un 80% las asesorías del CE "y la sugerencia del Órgano Interno de Control -muy atinada- acordamos que elevaríamos este porcentaje al 100% ya que lo que pretendemos como Comité es que la final del año 2022 cualquier denuncia, queja o acompañamiento que sea solicitado sea atendido al cien por ciento durante del ejercicio y evitemos estar llevando al ejercicio posterior casos que tendrías que estar resolviendo, por lo que se considera viable elevar este porcentaje", este para el caso de asesoría, para el caso de difusión "se incrementó el porcentaje -del 80 al 100%- para que podamos atender de forma mensual todas las acciones que nos manda Secretaría de la Función Pública conforme al Programa Anual de Difusión". Al final del año 2022 dicha Secretaría solicita un informe de las acciones -por mes- en materia de difusión "aquí, además del tema de Ética, vamos a agregar el tema de acoso y hostigamiento sexual". El Indicador III. Denuncias se quedó con el noventa por ciento ya que en caso de que se tenga una denuncia en el mes de diciembre y este Comité no pudiera sesionar previo al final de año "no alcanzaríamos a llegar al cien por ciento, por esa razón se decidió dejar ese porcentaje pensando que, para la última parte del presente ejercicio, en caso de que llegara una denuncia, se pudiera atender como caso extraordinario, no comprometiéndolo el informe y alcance de cumplimiento que se reporta a la SFP". Para el caso de recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés la SFP ha recomendado -tanto en



Ciudad de México a 25 de marzo de 2022

procesos anteriores como en el presente- que se dejara el porcentaje del cincuenta por ciento y hacer el registro correcto en el SSECCOE. En el caso del Indicador IV. Gestión serán todas las acciones que se realizarán en las sesiones del CE, como actualizar el directorio de integrantes del Comité, *"nuestra Primera Sesión Ordinaria será el próximo siete de abril y uno de los puntos a tratar y que les será informado con oportunidad es la actualización de los miembros -ya que hemos tenido un tema de suplencias- y lo que se pretende es arrancar con las designaciones conforme la normatividad nos exige"*. Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta *"y de la mano con lo que se habló en la Primera Sesión Extraordinaria, las acciones que vamos a realizar en coadyuvancia con el área de Recursos Humanos, Unidad de Género y Coordinaciones Administrativas para poder agendar estrategias para que los servidores públicos de la SECTUR no solo conozcan el Código de Conducta, sino aplicarlo en todas sus actividades laborales y con sus compañeros"*. En el siguiente indicador -el tema de gestión- continuamos con el noventa por ciento de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, sean presentadas al CE por cualquier ciudadano o ciudadana son comunicadas a las unidades administrativas correspondientes del organismo público y se señaló como actividad el emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al CE *"se señala noventa por ciento para no caer en un incumplimiento en caso de que se recepcionará una solicitud previo a finalizar el ejercicio 2022"*. En el Indicador V. Mejora de procesos tenemos como meta identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos de la SECTUR, como actividad se incluyó el desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la SFP. El siguiente indicador es identificar la inexistencia de controles para tres o más riesgos éticos institucionales sustantivos del SECTUR, generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales y como actividad implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la Secretaría de la Función Pública como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF. Estos son los indicadores con los que se trabajarían en 2022. -----

En uso de la voz el Presidente Suplente del CE puso a consideración de las y los integrantes de este Comité los indicadores del Programa Anual de Trabajo del CE 2022 y en caso de no tener alguna observación sometió a consideración y aprobación de los miembros presentes del CE el Programa así como sus indicadores explicados en la presente sesión, solicitando que de estar de acuerdo, se sirvieran levantar la mano.



Ciudad de México a 25 de marzo de 2022

Acto seguido, requirió a la Secretaria Ejecutiva Suplente verificar la votación respecto de este punto del Orden del Día. -----

La Secretaria Ejecutiva Suplente en uso de la voz señaló que, de conformidad con la votación virtual tomada en ese momento, se aprueba por unanimidad de los miembros que integran el CE, el Programa Anual de Trabajo 2022 del CE. -----

4. ACUERDOS. -----

En uso de la voz el Presidente Suplente del CE solicitó a la Secretaria Ejecutiva Suplente dar lectura al resumen de los acuerdos tomados en ésta sesión. -----

La Secretaria Ejecutiva Suplente del CE dio lectura a los Acuerdos de esta Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del CE: -----

ACUERDO CE/SE-02/01/2022. Las personas integrantes del Comité de Ética aprueban por unanimidad el Programa Anual de Trabajo del CE 2022. -----

ACUERDO CE/SE-02/02/2022. Las personas integrantes del Comité de Ética aprueban por unanimidad que se deben dar por atendidos los Acuerdos CE/SE-01/06/2022 Y CE/SE-01/07/2022. -----

5. CIERRE DE SESIÓN. -----

En uso de la voz el Presidente Suplente del CE de la SECTUR señaló que al no haber comentario alguno por parte de los integrantes de este Comité, éste adopta los acuerdos mencionados. Una vez agotado el orden del día, siendo las once horas con veintitrés minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil veintidós, se da por terminada y concluida la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo, agradeciendo a todas y todos su asistencia y contribución para mejorar la calidad de los procesos, la procuración del cumplimiento de la normatividad en materia de Ética en la SECTUR, reiterando a los presentes que al ser día veinticinco al interior de la Secretaría se realizan trabajos –por conducto de la



Ciudad de México a 25 de marzo de 2022

Unidad de Género- para que se siga visibilizando el tema de la no violencia, así como el respeto a los derechos humanos de las y los trabajadores de esta Secretaría. -----

Luis Felipe Cangas Hernández
Director General de Administración y
Presidente Suplente del CE.

Alejandra Teresa Feria Montes de Oca
Directora de Organización y
Secretaria Ejecutiva Suplente del CE.

Lic. Ernesto Benítez Galván
Director General de Programación y
Presupuesto y Miembro Titular del CE.

Fernando Esteban Martí Meza
Director de Administración en
suplencia del Director General de
Servicios al Turista Ángeles Verdes.

Lic. Claudia García Zaragoza
Directora de Promoción y
Transversalización de la Perspectiva de
Género y Miembro Titular del CE.

Lic. Paulina Domínguez Aguilar
Directora de Segmentos
Especializados y Apoyo a la
Comercialización en la Dirección
General de Innovación del Producto
Turístico y Miembro Titular del CE.



Ciudad de México a 25 de marzo de 2022

Lic. Adriana Aguilar Gallardo
Jefa de Departamento Turismo Cultural
en la Dirección General de Innovación
del Producto Turístico y Miembro Titular
del CE.

C. Gisela Noriega López
Enlace de Control de Gestión (DGPYP)
y Miembro Suplente del CE.

C. Graciela Ledesma Gómez
Supervisora Técnica (DGPYP-UAF) y
Miembro Titular del CE.

Lic. Maribel Regina Espejo Díaz
Técnico Superior en la Dirección
General de Desarrollo Regional y
Fomento Turístico y Miembro Titular
del CE.

Lic. Marilú Mejía Pozos
Jefa del Departamento de Investigación
en la Dirección General de
Profesionalización y Competitividad
Turística y Miembro Titular del CE.

Lic. Ana Gabriela Rojas Huerta
Jefa de Departamento de Apoyo de
Mejora Continua y Miembro Titular del
CE.



TURISMO

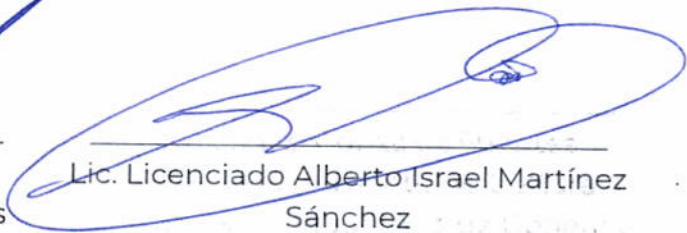
SECRETARÍA DE TURISMO

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

Ciudad de México a 25 de marzo de 2022



Lic. Mónica Sánchez Castillo
Titular del Área de Responsabilidades
en el Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Turismo.



Lic. Licenciado Alberto Israel Martínez
Sánchez
Director de lo Consultivo, en suplencia
del Director General de Asuntos
Jurídicos.



Lic. Ignacio Marín García
Director de Recursos Humanos en
SECTUR y Asesor del CE.



Lic. Facundo González Fuentes
Jefe de Departamento de Cultura
Institucional y Perspectiva de Género e
Invitado Permanente del CE.

